



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Consulta Externa y Hospitalización de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI para el ejercicio 2025"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-14-2025

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas, del día 12 de marzo de 2025, en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.4 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Noel Cruz Sánchez, servidor público designado por la convocante Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley sustantiva en la materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma electrónica a través del portal CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no se les permitirá a los licitantes formular preguntas.

El presidente del acto, fue asistido por el representante del área técnica, la Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich, la cual solventa las preguntas de carácter técnico; y el representante del área contratante, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1	Instrumentación Médica S.A. de C.V.	CompraNet	8
2	Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX S.A. de C.V.	CompraNet	11
3	Distribuidora Internacional Hospitalaria S.A. de C.V.	CompraNet	5
4	Pak Biomedland Tech Care S.A. de C.V.	CompraNet	7
5	New Pharma S.A. de C.V.	CompraNet	1



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Consulta Externa y Hospitalización de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI para el ejercicio 2025"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-14-2025

También se hace constar que **Corporativo en Servicios de Ingeniería Médica S.A. de C.V., Pablo Cesar Murillo Tinajero, Pro Lab Rx S.A. de C.V. y Viter Medical S.A. de C.V.**, presentaron escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación:

Preguntas efectuadas por: 1. Instrumentación Médica S.A. de C.V.

1. "Dice: por ejemplo, la propuesta técnica del 1 al folio ""n"", la propuesta económica del 1 al folio ""n"", y la documentación legal administrativa del 1 al folio ""n"".

Solicitamos atentamente a la convocante nos permita foliar de manera consecutiva es decir propuesta técnica 1,2,3,4,5, etc; propuesta económica 1,2, etc.; documentación legal administrativa 1,2,3,4,5, etc. Ya que foliar de esta forma no afecta la solvencia de la propuesta económica. ¿se acepta?"

Respuesta:

Se acepta su propuesta sin ser limitativa para los demás participantes.

Preguntas efectuadas por: 1. Instrumentación Médica S.A. de C.V.

2. "Dice: opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el servicio de administración tributaria (SAT).....dicho documento deberá encontrarse en sentido positivo y vigente el día de la carga de su propuesta; así mismo deberá de seguir positiva el día del fallo.

Solicitamos a la convocante nos permita presentar la opinión positiva de obligaciones fiscales con fecha de hasta 2 días hábiles antes de la presentación de propuestas. Lo interior lo ponemos a su consideración ya que podemos correr el riesgo de que no se obtenga la opinión el mismo día de la fecha de presentación de la propuesta y por ende no podamos subir la propuesta en tiempo y forma. ¿se acepta?"

Respuesta:

No se acepta su propuesta, de acuerdo con el numeral 4.1.5 de la convocatoria, las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y de pago de aportaciones patronales, deberán encontrarse en sentido positivo y vigente el día de la carga de su propuesta, así mismo deberán de seguir positivas el día del fallo.

Preguntas efectuadas por: 1. Instrumentación Médica S.A. de C.V.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Consulta Externa y Hospitalización de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI para el ejercicio 2025"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-14-2025

3. "Dice: opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el instituto mexicano del seguro social (IMSS).....dicho documento deberá encontrarse en sentido positivo y vigente el día de la carga de su propuesta, así mismo deberá seguir positiva el día del fallo. Solicitamos a la convocante nos permita presentar la opinión positiva del IMSS con fecha de hasta 2 días hábiles antes de la presentación de propuestas, esto debido a que dicha opinión sólo cuenta con vigencia de 24 hrs. Lo interior lo ponemos a su consideración ya que podemos correr el riesgo de que no se obtenga la opinión el mismo día de la fecha de presentación de la propuesta y por ende no podamos subir la propuesta en tiempo y forma. Además que su vigencia es sólo de 24 hrs. Por lo que no podrá estar vigente hasta la fecha del fallo. Favor de pronunciarse al respecto."

Respuesta:

No se acepta su propuesta, de acuerdo con el numeral 4.1.5 de la convocatoria, las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y de pago de aportaciones patronales, deberán encontrarse en sentido positivo y vigente el día de la carga de su propuesta, así mismo deberán de seguir positivas el día del fallo.

Preguntas efectuadas por: 1. Instrumentación Médica S.A. de C.V.

4. "Dice: documento en el que conste que se encuentra al corriente del cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores (INFONAVIT)dicho documento deberá encontrarse en sentido positivo y vigente el día de la carga de su propuesta; así mismo deberá de seguir positivo el día del fallo.

Solicitamos a la convocante nos permita presentar dicho documento con fecha de hasta 2 días hábiles antes de la presentación de propuestas. Lo interior lo ponemos a su consideración ya que podemos correr el riesgo de que no se obtenga dicho documento el mismo día de la fecha de presentación de la propuesta y por ende no podamos subirla en tiempo y forma nuestra propuesta. ¿se acepta?"

Respuesta:

No se acepta su propuesta, de acuerdo con el numeral 4.1.5 de la convocatoria, las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y de pago de aportaciones patronales, deberán encontrarse en sentido positivo y vigente el día de la carga de su propuesta, así mismo deberán de seguir positivas el día del fallo.

Preguntas efectuadas por: 1. Instrumentación Médica S.A. de C.V.

5. "Rubro iv. Cumplimiento de contratos. Solicitamos atentamente a la convocante acepte entregar documentación soporte para acreditar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos, además de las cartas expedidas por el contratante, facturas o reportes de servicio. ¿se acepta?"



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

**"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Consulta Externa y Hospitalización de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI para el ejercicio 2025"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-14-2025**

Respuesta:

No se acepta su propuesta, las documentales consideradas como válidas son cartas de cumplimiento contractual, cancelaciones de fianza o liberación de la fianza con el mismo objeto de contratación, debidamente organizadas respetando el orden del listado integrado en la propuesta al principio del rubro.

Preguntas efectuadas por: 1. Instrumentación Médica S.A. de C.V.

6. "Rubro: i. Capacidad del licitante. Subrubro a) competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales. Dice el licitante deberá considerar las documentales necesarias que acrediten los conocimientos académicos o profesionales, mediante diplomas, certificados, constancias y reconocimientos que demuestren las habilidades del licitante. Solicitamos a la convocante nos permita presentar los certificados de entrenamiento emitidos por el fabricante. ¿se acepta?"

Respuesta:

Se acepta su propuesta sin ser limitativa para los demás participantes, se reitera que las documentales deberán estar organizadas respetando el orden del listado integrado en la propuesta al principio del rubro.

Preguntas efectuadas por: 1. Instrumentación Médica S.A. de C.V.

7. "Rubro: i. Capacidad del licitante. Subrubro b) capacidad de equipamiento. Índice 1) dice: relación de equipo, herramienta e infraestructura destinada a la prestación del servicio. Solicitamos a la convocante nos permita presentar imágenes del área destinada a la reparación de los equipos. ¿se acepta?"

Respuesta:

No se acepta su propuesta, ya que adicionalmente a las fotografías de la infraestructura del licitante, deberán integrar en la propuesta la información referente al listado de la herramienta, equipos de medición y posterior a ello la integración de las documentales de los certificados vigentes de calibración en el orden del listado que deberán integrar a la propuesta en el rubro.

Preguntas efectuadas por: 1. Instrumentación Médica S.A. de C.V.

8. "Inciso a) línea tiempo de respuesta. Dice: reparación del equipo se otorgarán 2 días hábiles Para el proveedor adjudicado, se permite presentar carta emitida por el fabricante que justifique el retraso en la entrega de alguna refaccion? Y que esto impida cumplir con los dos días hábiles para la reparación ¿se acepta?"

Respuesta:

No se acepta su propuesta.

Preguntas efectuadas por: 2. Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX S.A. de C.V.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Consulta Externa y Hospitalización de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI para el ejercicio 2025"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-14-2025

9. "Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si los documentos que debe de presentar el participante b para participar de manera conjunta son los mencionados en el numeral 3.6 Favor de pronunciarse al respecto."

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

Preguntas efectuadas por: 2. Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX S.A. de C.V.

10. "En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea en sentido negativo, favor de confirmar los documentos necesarios para la presentación de proposiciones conjuntas y cumplir con este numeral. Favor de pronunciarse al respecto."

Respuesta:

La respuesta anterior es en sentido positivo.

Preguntas efectuadas por: 2. Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX S.A. de C.V.

11. "Se solicita amablemente a la convocante confirmar

1. Si el manifiesto de interés emitido por la plataforma compranet será válido para dar cumplimiento a lo solicitado
2. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, ¿la convocante cuenta con algún escrito o podrá ser formato libre?
3. En caso de participación conjunta ¿basta con que el representante común presente dicho manifiesto?"

Respuesta:

- 1 *El manifiesto de interés emitido por la plataforma integral CompraNet, es requisito para participar en la Junta de Aclaraciones*
- 2 *La respuesta anterior es en sentido positivo*
- 3 *Es correcta su apreciación para el caso de la participación en la junta de aclaraciones.*

Preguntas efectuadas por: 2. Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX S.A. de C.V.

12. "Se solicita a la convocante nos permita entregar la documentación que se rubricará, presentarlos con rubrica digital
¿Se acepta nuestra propuesta?"

Respuesta:

Se acepta su propuesta sin ser limitativa para los demás participantes.

Preguntas efectuadas por: 2. Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX S.A. de C.V.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Consulta Externa y Hospitalización de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI para el ejercicio 2025"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-14-2025

13. "Es correcto entender que los formatos incluidos en la convocatoria podran ser reproducidos por mi representada y que no serán motivo de desechamiento, el no respetar excatamente el mismo formato, siempre y cuando el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria.

Favor de pronunciarse al respecto."

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

Preguntas efectuadas por: 2. Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX S.A. de C.V.

14. "Opiniones positivas de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y de pago de aportaciones patronales. Se solicita amablemente a la convocante, nos permita presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social con fecha de expedición comprendida desde la fecha de junta de aclaraciones y hasta la presentación y apertura de propuestas, invariablemente a la firma de contrato deberá presentarse vigente.

Favor de pronunciarse al respecto."

Respuesta:

De acuerdo con el numeral 4.1.5 de la convocatoria, las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y de pago de aportaciones patronales, deberán encontrarse en sentido positivo y vigente el día de la carga de su propuesta, así mismo deberán de seguir positivas el día del fallo.

Preguntas efectuadas por: 2. Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX S.A. de C.V.

15. "Teniendo en cuenta que el sistema de infonavit ya no genera constancias de forma diaria, solicitamos respetuosamente a la convocante confirmar si será válida la entrega de la constancia de situación fiscal en materia de INFONAVIT con una fecha anterior a la presentación de las ofertas."

Respuesta:

De acuerdo con el numeral 4.1.5 de la convocatoria, las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y de pago de aportaciones patronales, deberán encontrarse en sentido positivo y vigente el día de la carga de su propuesta, así mismo deberán de seguir positivas el día del fallo.

Preguntas efectuadas por: 2. Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX S.A. de C.V.

16. "Se le solicita amablemente a la convocante nos informe si los equipos se encuentran funcionando al 100%.

Favor de pronunciarse al respecto."

Respuesta:





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Consulta Externa y Hospitalización de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI para el ejercicio 2025"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-14-2025

No se tiene notificación de averías en los equipos, sin embargo, es importante considerar que el servicio de mantenimiento deberá contemplar la totalidad de las refacciones y/o elementos que el equipo requiera para su óptima operación.

Preguntas efectuadas por: 2. Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX S.A. de C.V.

17. "Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si en este rubro unicamente con la presentación de curriculum de la persona fisica o moral se cumple con este rubro o si es necesario otra documentación para acreditar este rubro.

Favor de pronunciarse al respecto."

Respuesta:

Se señala que el curriculum deberá estar firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social, donde ostente experiencia, así como su años de experiencia.

Preguntas efectuadas por: 2. Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX S.A. de C.V.

18. "Solicito amablemente a la convocante nos confirme si, para cumplir con este numeral, se podrá presentar folletos, manuales y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio.

Favor de pronunciarse al respecto."

Respuesta:

Para el rubro en cuestión se solicita la presentación de los manuales de servicio de los equipos para los cuales se pretende contratar el servicio de mantenimiento, cabe reiterar, que la presentación de los manuales de servicio deberá contener traducción simple e integrada de manera ordenada de acuerdo a listado de las documentales para posterior a ello integrarlos en la propuesta.

Preguntas efectuadas por: 2. Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX S.A. de C.V.

19. "En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea en sentido negativo favor de confirmar si para aquella información técnica (folletos, anexos tecnicos, catalogos, instructivos o manuales de fabricante) que se encuentre en otro idioma nos permita presentar la traducción simple en español únicamente de las paginas, secciones o parrafos referenciadas donde se especifica la rutina de servicio de mantenimiento preventivo de los equipos objetos de esta licitación. ¿se acepta?"

Respuesta:

No se acepta su propuesta, la traducción simple se requiere de la totalidad de los manuales de servicio cuya presentación deberá ser de manera ordenada de acuerdo a listado de las documentales, el cual, deberá ser integrado al principio de la propuesta del rubro en cuestión.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Consulta Externa y Hospitalización de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI para el ejercicio 2025"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-14-2025

Preguntas efectuadas por: 3. Distribuidora Internacional Hospitalaria S.A. de C.V.

20. "¿Es correcto que el precio de las refacciones de alta especialidad se debe de incluir en el precio unitario?"

Respuesta:

Es correcta su apreciación, el servicio de mantenimiento a contratar deberá contemplar la totalidad de las refacciones y/o elementos que el equipo requiera para su óptima operación.

Preguntas efectuadas por: 3. Distribuidora Internacional Hospitalaria S.A. de C.V.

21. "Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este numeral nos permita presentar dichas opiniones expedidas con 1 día hábil anterior a la presentación de la propuesta, esta solicitud es debido a que la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social (IMSS) cuenta con una vigencia del mismo día de la emisión y si esta se descarga el mismo día de la presentación de la propuesta puede existir el riesgo de no poder cargar nuestra propuesta en tiempo y forma. Favor de conceder"

Respuesta:

No se acepta su propuesta, de acuerdo con el numeral 4.1.5 de la convocatoria, las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y de pago de aportaciones patronales, deberán encontrarse en sentido positivo y vigente el día de la carga de su propuesta, así mismo deberán de seguir positivas el día del fallo.

Preguntas efectuadas por: 3. Distribuidora Internacional Hospitalaria S.A. de C.V.

22. "Es correcto que los 20 contratos pueden ser de cualquier año siempre y cuando el objeto de dichos contratos sea de servicios similares al de las partidas ofertadas."

Respuesta:

Es correcta su apreciación, cabe reiterar que la integración en la propuesta deberá ser conforme al listado de las documentales, en el cual, se deberá señalar el objeto del servicio y la entidad con la que se celebró dicho contrato para su posterior cotejo en los contratos presentados.

Preguntas efectuadas por: 3. Distribuidora Internacional Hospitalaria S.A. de C.V.

23. "Solicitamos a la convocante que para demostrar el cumplimiento de contratos se puedan incluir copia de la cancelación de la fianza o copia de la liberación de fianza o carta de cumplimiento.favor de conceder"

Respuesta:

Se acepta sin ser limitativo para los demás participantes, no obstante, se reitera que la integración de la información deberá ser ordenadamente, presentando el listado de las documentales y posteriormente la integración de las mismas.

Preguntas efectuadas por: 3. Distribuidora Internacional Hospitalaria S.A. de C.V.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Consulta Externa y Hospitalización de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI para el ejercicio 2025"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-14-2025

24. "Solicitamos de la manera mas atenta que la traduccion de los folletos y/o manuales sea unicamente del apartado donde se encuentra la rutina para la realización del mantenimiento.favor de conceder"

Respuesta:

No se acepta su propuesta, la traducción simple se requiere de la totalidad de los manuales de servicio cuya presentación deberá ser de manera ordenada de acuerdo a listado de las documentales, el cual, deberá ser integrado al principio de la propuesta del rubro en cuestión.

Preguntas efectuadas por: 4. Pak Biomedland Tech Care S.A. de C.V.

25. "Dice: 3. Consumibles. Para cada equipo se deberá sustituir cable completo de ecg, cable y sensor de dedo para oximetría, sensor de temperatura, brazaletes adulto y manguera de conexión para medición de presión arterial no invasiva, cable de presión arterial invasiva.

Puede la convocante aclarar cuando se suministraran las refacciones solicitadas en este punto o si se deben de considerar su cambio en cada mantenimiento preventivo."

Respuesta:

Se solicita la sustitución de dichos elementos para el primer servicio de mantenimiento, cabe resaltar que la totalidad de los consumibles son de acuerdo a modelo y, en el caso de los cables de presión invasiva se solicitan únicamente para los equipos que se encuentran ubicados en la unidad de terapia intensiva.

Preguntas efectuadas por: 4. Pak Biomedland Tech Care S.A. de C.V.

26. "Dice: 3. Consumibles. Para cada equipo se deberá sustituir el cable completo de ecg, juego de perillas precordiales, juego de 4 electrodos tipo pinza para manos y pies, 1 papel térmico para impresora..

Puede la convocante aclarar si las refacciones deben ser suministradas en ambos servicios o solamente en el primer servicio."

Respuesta:

El cambio de los elementos en cuestión será únicamente para el primer servicio.

Preguntas efectuadas por: 4. Pak Biomedland Tech Care S.A. de C.V.

27. "Dice: 3. Consumibles. En el primer mantenimiento preventivo se deberá sustituir para cada equipo el cable completo de ecg, cable y sensor tipo dedal para oximetría según modelo, papel térmico para impresora, 1 juego de baterías recargables según modelo. Nota: las baterías suministradas deberán contar con una garantía de 1 año.

Puede la convocante aclarar si las refacciones deben ser suministradas en ambos servicios o solamente en el primer servicio."

Respuesta:

El cambio de los elementos en cuestión será únicamente para el primer servicio.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Consulta Externa y Hospitalización de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI para el ejercicio 2025"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-14-2025

Preguntas efectuadas por: 4. Pak Biomedland Tech Care S.A. de C.V.

28. "Dice: se incluyen todos los mantenimientos correctivos necesarios para garantizar la perfecta operación de los equipos médicos, estos sin costo adicional para "el instituto".

Se requiere que la duración para el mantenimiento correctivo sea la necesaria para garantizar la operación de equipos ante cualquier falla.

El mantenimiento correctivo, debe incluir el suministro y colocación de todos los materiales y refacciones que sean necesarios para restablecer el habitual y correcto funcionamiento de los equipos. Estas refacciones incluyen las necesarias para la realización de: reparaciones menores de todos los equipos y reparaciones mayores de todos los equipos.

Debemos entender que dentro del precio ofertado se tendrán que contemplar todas las refacciones, insumos, o partes faltantes de cada uno de los equipos o, la convocante permitiera la cotización de las refacciones necesarias para la atención de mantenimientos correctivos."

Respuesta:

Es correcta su apreciación, el servicio de mantenimiento deberá contemplar la totalidad de las refacciones y/o elementos que el equipo requiera para su óptima operación.

Preguntas efectuadas por: 4. Pak Biomedland Tech Care S.A. de C.V.

29. "Dice: deberá presentar folletos y/o manuales de los equipos y/o fotografías de las instalaciones del licitante, necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio.

Los folletos y/o manuales para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio, éstos podrán presentarse en el idioma del país de origen, acompañados de una traducción simple al español y completos.

Puede la convocante aclarar y ya que la presente licitación no es de adquisición de mercancías si no de prestación de servicios si, los folletos, catálogos y manuales se refiere a aquellos anexos que comprueben que el participante cumple con la prestación del servicio, cuenta con las instalaciones correctas, equipos, instrumental, procesos que comprueben la calidad del servicio ofertado.. Es correcto."

Respuesta:

Para el rubro en cuestión se solicita la presentación de los manuales de servicio de los equipos para los cuales se pretende contratar el servicio de mantenimiento, cabe reiterar, que la presentación de los manuales de servicio deberá contener traducción simple e integrada de manera ordenada de acuerdo a listado de las documentales para posterior a ello integrarlos en la propuesta.

Preguntas efectuadas por: 4. Pak Biomedland Tech Care S.A. de C.V.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Consulta Externa y Hospitalización de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI para el ejercicio 2025"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-14-2025

30. "Puede la convocante aclarar si los equipos se encuentran completos y funcionales actualmente o si requieren de algún aditamento extra no mencionada en el catálogo o durante la visita a las instalaciones. Los anterior para para contemplar dentro de nuestra cotización."

Respuesta:

No se tiene notificación de averías en los equipos, sin embargo, es importante considerar que el servicio de mantenimiento deberá contemplar la totalidad de las refacciones y/o elementos que el equipo requiera para su óptima operación.

Preguntas efectuadas por: 4. Pak Biomedland Tech Care S.A. de C.V.

31. "Puede la convocante aceptar la entrega de las opiniones de cumplimiento con fecha hasta 3 días antes de la fecha de entrega de propuestas."

Respuesta:

No se acepta su propuesta, de acuerdo con el numeral 4.1.5 de la convocatoria, las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y de pago de aportaciones patronales, deberán encontrarse en sentido positivo y vigente el día de la carga de su propuesta, así mismo deberán de seguir positivas el día del fallo.

Preguntas efectuadas por: 5. New Pharma S.A. de C.V.

32. "Solicito amablemente a la convocante aclarar si en el punto 5 de la parte técnica de compranet en lo que se refiere a propuesta técnica, nos pueda precisar a qué se refiere"

Respuesta:

Es el apartado donde depositará la información de su propuesta técnica, para la elaboración de los servicios de cada una de las partidas, de acuerdo con el numeral 4.2.1 Propuesta Técnica, de la presente convocatoria se menciona: "La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo A "Anexo Técnico", Anexo B "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones".

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación a través de la Plataforma Integral CompraNet.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Médicos de la División de Consulta Externa y Hospitalización de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI para el ejercicio 2025"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-14-2025

Para efectos de la notificación en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/> para efectos de su notificación.

Se da por terminada la presente junta, siendo las 13:00 horas, del día 12 del mes de marzo del año 2025.

Esta Acta consta de 12 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
L.C. Noel Cruz Sánchez	Jefe del Departamento de Abastecimiento (Área Contratante)		
Lic. David Adair Aragón Cadenas	Jefe de la Oficina de Adquisiciones (Área Contratante)		
M.A. David Soriano Romero	Analista Coord. C (Operador de Unidad Compradora)		
Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich	Jefa de la División de Ingeniería Biomédica (Área Técnica)		

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Firma	Antefirma
Sin asistencia		

----- Fin del acta -----

